Et alfonso galtero e alfonso sanchez dela tabla e andres perez cabrero e garcia de castro
e pero porcel e alfonso tomas e diego perez lanteja e andres castello e diego ruiz
notarios e juan albarez et diego fajardo e martin perez de valladolid vecinos pero agostin et
pero sanchez de carrio(?) e juan alfonso mexia e martin venegas e martin lopez de sandoval e alfonso lopez
murcia(?) e ferrando [illegible] dela peralesa(?) e mathieu maça el mozo e bartolome buadilla et
lope lopez omes buenos dela dicha cibdad seyendo y otros presentes muy mucha
gente del comun et pueblo desta dicha cibdad

Et enel dicho concejo fue dicho por Iohan Sanchez Manuel e ferrando
[illegible] como era venido ayer miercoles el honrrado [illegible] e ferrando perez calvillo que nuestro
señor enla su corte vos auia mostrado enel concejo que Pancorua alcalde del regno(?)
del rey nuestro señor por la qual el dicho señor rey fazia saber al concejo desta dicha cibdad [illegible]
das que eran fechos e acometidos algunos insultos e [illegible] al concejo desta dicha cibdad al
calles e oficiales della e faziendo algunos otros atrevimientos e [illegible] contra la su justicia [illegible] los
casos desaguisados e de mal enxienplo en su deseruicio e en menosprecio dela su justi
cia echando fuera dela dicha cibdad a algunos delos sus oficiales e otras personas
non lo pudiendo fazer de derecho e que al dicho señor rey era dado a entender que las tales
osadias e atreuimientos e maleficios por que no auian su pena segund que este e otros casos
mas largamente enla dicha carta del dicho señor rey son contenidos enla qual dicha
carta el dicho señor rey manda al dicho gonçalo pancorua bachiller en decretos que faga pesquisa
e inquisicion e se informe e sepa verdad por quantas partes e maneras mejor e mas
conplida mente la pudiere saber sobre las dichas cosas e por que mejor e mas libre
mente pueda fazer la dicha pesquisa que es conplidero de suspender los alcalles e alguazil
e otras justicias que son en desta dicha cibdad e su tierra e juredicion e que vse dellos
e los tenga el dicho gonçalo pancorua bachiller e lieue los dichos oficios e mas
salario dela cibdad de salario de cada vn dia que asi estouiere de dichos oficios fasta seys
meses e mas que pueda fazer salir dela dicha cibdad e su tierra las personas que el
entendiere que cunple segund la qual dicha carta del dicho señor rey asi presentada por el dicho bachi
ller e leyda enel dicho concejo ayer dicho dia viernes el dicho bachiller requirio que
fuese conplida segund que en ella era contenido e el dicho concejo obedecio la dicha
carta con deuida reuerencia e retouieron su acuerdo para dar su respuesta por ordenar(?)
dado e otrosi fecha la dicha relacion e vista la dicha carta del dicho señor rey el
dicho concejo todos en vna concordia dixeron lo primero que obedeçian la dicha carta
del dicho señor rey con muy grand omyl e deuida reuerencia commo carta de su rey e señor
natural al qual dios dexe beuir e regnar por muchos tienpos e buenos a su
seruicio amen e que en quanto atañe al fazer dela dicha pesquisa dixeron que les plaze
que el dicho bachiller la faga segund e en la manera que el dicho señor rey manda a lo
qual el dicho concejo son prestos dele dar toda fauor e ayuda que el dicho bachiller